



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 26 de septiembre de 2016

RES. DECECO N° 820/16

Expte. N° 6770/16

VISTO:

La nota presentada por la Presidente del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, Dra. Lidia Giovannoni, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las "14ª Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias - Rosario 2016", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se realizarán los días 3 y 4 de Noviembre del año en curso, en la Sede del mencionado Colegio, Ciudad de Rosario de Santa Fe.

Que el evento estará organizado y promovido por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.

Que su lema es "Ética, honestidad y capacitación, pilares de la profesión".

Que se abordarán ejes temáticos relacionados a: "Beneficios Fiscales, Previsionales y Laborales a nivel Nacional, Provincial y Municipal", "Reforma Tributaria - Blanqueo y Regularización", "Convenio Multilateral - Tributos Provinciales", "Tratamiento Impositivo, Contable y Registral de distintos contratos Agropecuarios", "Cambio de Paradigma en los Tributos y Regímenes de Información en las PYMES", "La Gestión en la Empresa en el Contexto Actual", "Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas", "Ley de Riesgo del Trabajo 24.557" y "Ley de Contrato de Trabajo".

Que el encuentro será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

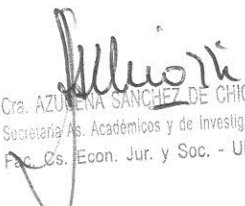
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

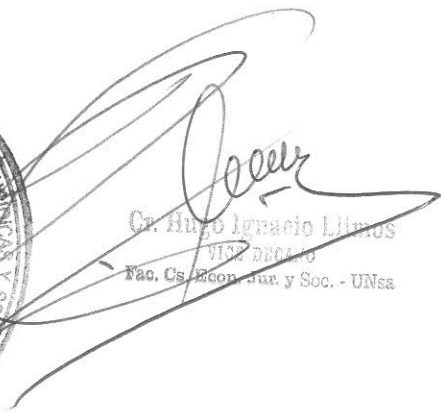
Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico a las "14ª Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias - Rosario 2016", a llevarse a cabo los días 3 y 4 de Noviembre del año 2016, en la Ciudad de Rosario de Santa Fe.

Artículo 2º.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. AZULENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cra. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa